



UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO

ANEXO ASUNTOS A TRATAR SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

Comité de Ética e Integridad (CEI)

Asuntos a tratar

- I. Presentar los Lineamientos de Operación del propio Comité.
- II. Sensibilizar, capacitar y brindar asesoría en materia de ética pública, prevención de conflictos de intereses y austeridad en el ejercicio del servicio público, así como de la aplicación del Código de Ética y Código de Conducta.
- III. Difundir y promover el Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad de la
- IV. Determinar los mecanismos para verificar la aplicación y cumplimiento del Código de Ética y del Código de Conducta.
- V. Determinar los indicadores de cumplimiento al Código de ética y al Código de Conducta.
- **VI.** Atender y dar seguimiento a las denuncias por presuntas vulneraciones al Código de Ética y al Código de Conducta respectivo.
- VII. Emitir recomendaciones y observaciones derivadas del conocimiento de denuncias por presuntas vulneraciones al Código de Ética y al Código de Conducta.
- **VIII.** Elaborar y emitir Informe para el Órgano Interno de Control por probables faltas administrativas derivadas de las denuncias de su conocimiento.
- IX. Dar seguimiento al Programa Anual de Trabajo del propio Comité.
- X. Elaborar el Reporte de Avance Trimestral y proporcionarlo al COCODI.